



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Prorroga designación por concurso Prof. Dipierri - Prof. Asistente DS (OHCS 1/98) // EX-2025-01014884- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El vencimiento de la designación por concurso de la Prof. Iris Carolina DIPIERRI (Legajo 49.718) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (código interno 115/20) el día 9 de diciembre de 2025;

La Ordenanza HCS N° 1/1998 de esta Universidad y su modificatoria Ordenanza HCS 2/2006; y

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza HCS 1/1998 y su modificatoria la Ordenanza HCS 2/2006, disponen en su Artículo 1°, se prorrogue la designación del cargo por concurso de los/as docentes que desempeñen funciones de autoridad superior, por el tiempo que ejerzan tal función;

Que por resolución RHCS-2023-466-E-UNC-REC se renovó la designación por concurso de la Prof. Iris Carolina DIPIERRI en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (código interno 115/20) en el GECyT - Matemática, a partir del 12 de junio de 2020 y por el término de cinco años;

Que por resolución RD-2022-412-E-UNC-DEC#FAMAF la Prof. Dipierri fue designada, desde el 1° de agosto de 2022, en el cargo de Subsecretaria Académica de la FAMAF, cargo que ocupó hasta el 31 de julio de 2025;

Que por resolución RD-2025-431-E-UNC-DEC#FAMAF la Prof. Dipierri fue designada en el cargo de Secretaria Académica de la FAMAF, desde el 1° de agosto de 2025, cargo que ocupa hasta la fecha;

Que durante esos períodos se le otorgó licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en su cargo por concurso;

Que por resolución RD-2025-258-E-UNC-DEC#FAMAF se prorrogó su designación por concurso desde el 12 de junio al 9 de diciembre de 2025, por haber obtenido licencia por maternidad entre el 26 de agosto de 2024 al 22 de febrero de 2025 y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución Rectoral N° 1933/2018 de esta Universidad;

Que en consecuencia, según lo dispuesto por el Art. 1° de la Ordenanza HCS 1/98 y su

modificatoria Ordenanza HCS 2/2006, corresponde prorrogar la designación por concurso de la Prof. Dipierri por el período que ejerció las funciones de Subsecretaria Académica y Secretaria Académica de la FAMAFA exceptuando el período comprendido entre el 26 de agosto de 2024 al 22 de febrero de 2025.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación por concurso de la Prof. Iris Carolina DIPIERRI (Legajo 49.718) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (cód. int. 115/20) en el Área de Educación Matemática de la Sección Educación en Ciencias desde el 10 de diciembre de 2025 y hasta el 19 de octubre de 2028 en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1º de la Ordenanza HCS N° 1/1998 y su modificatoria Ordenanza HCS 2/2006 de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º: La Prof. Dipierri deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.